GÓMEZ

HABLEMOS DE **VERDAD**

GOMEZ2014.CL

GÓMEZ
HABLEMOS DE VERDAD

64

PROPUESTAS PARA UN CHILE DIGNO

Hoy mas que nunca existen dos visiones de Chile. Una señala que vivimos en un País de oportunidades donde "todos los chilenos, cualquiera sea su origen o condición, pueda desarrollar en plenitud los talentos que Dios nos dio y volar tan alto y llegar lejos como su propio merito y esfuerzo lo permitan, en la búsqueda de su felicidad y realización personal".

Para reafirmar esta visión, señalan que hemos recuperado y duplicado nuestra capacidad de crecimiento, superando el 6% anual. Hablan del incremento del PIB Per Cápita. Nos dicen que las exportaciones han aumentado más del 40%. Se han bajado las cifras de desempleo a tasas inferiores al 7% y los salarios superan en más de 2,5 % a la inflación. En fin, para quienes suscriben esta visión del País, vamos directo al éxito y debiéramos sentirnos tranquilos con el modelo de desarrollo.

Sin embargo hay otra mirada, que ve un Chile completamente distinto, en el cual hemos construido una de las sociedades más desiguales del mundo, en que un 85% de los trabajadores gana menos de $350.000 pesos al mes, el sueldo mínimo se discute en relación a los montos y no a las necesidades que tienen las familias para subsistir. Una enfermedad es prácticamente un desastre en la economía familiar y la canasta básica permanentemente sube sus costos. Para tener una educación digna, no hay otra alternativa más que endeudarse, desde la etapa pre-escolar hasta la enseñanza universitaria. La percepción de la ciudadanía sobre la seguridad es cada día peor. Tenemos a las familias estresadas, un 50% de los chilenos y chilenas no pueden dormir bien y existen más de un millón de compatriotas que tienen depresión.

Por otra parte, los Bancos, las Isapres, las AFP y el retail tienen ganancias millonarias, mientras los ciudadanos viven angustiados por el endeudamiento y pensiones precarias. Las empresas de servicios básicos, como las eléctricas, el transporte, las telecomunicaciones, el agua potable y el gas, entre otros, tienen un mercado privatizado, desregulado y abusivo. Más de ocho millones de compatriotas deben vivir en zonas saturadas por la contaminación atmosférica.

Amplios sectores de nuestra sociedad, como los trabajadores, los jóvenes y las mujeres viven permanentemente luchando contra la desigualdad en todo sentido, menores sueldos, poco interés en desarrollar capacidades para lograr un mejor empleo. Existe un poder exacerbado de los empresarios respecto a los trabajadores al existir una baja sindicalización y un derecho a huelga debilitado porque permite el remplazo. Este es el otro Chile, el profundo, el cotidiano.

Esta situación no es nueva, viene construyéndose año tras año. Recuperamos la democracia, pero no fuimos capaces de elaborar una propuesta que tuviera la voluntad de reformar el modelo que heredamos del Gobierno Militar y que hoy se exacerba con las políticas de la actual administración.

Nuestra responsabilidad y autocritica es necesaria y debe ser sincera. No tuvimos la fuerza para exigir los cambios que se requerían durante nuestros Gobiernos. Fuimos derrotados en nuestras diferencias internas, por quienes gobernaban pensando que era mejor para Chile el statu quo. La sociedad actual nos reclama el no haber tomado medidas y decisiones más fuertes.

Estoy convencido que llegó la hora de terminar con las disputas y alineamientos del pasado. Llegó la hora de proponer y atreverse a ejecutar los cambios que la sociedad necesita para hacerla mas digna y mas justa.

Sobre esto deben tratarse las futuras contiendas electorales, de ser capaz de escuchar, aprender, razonar, de tener coraje para cambiar lo que está pre-establecido, lo que aparece como inamovible, aquello que para algunos no merece discusión.

El camino de lo posible, que nos ha gobernado durante los últimos 22 años debe ser reemplazado, por el camino de lo necesario, para abordar el principal problema de Chile que es su segmentación y profunda inequidad.

En nuestra propuesta para el debate programático, no caben los cambios cosméticos, los parches al modelo social, económico y político como ha sido hasta ahora. Queremos impulsar reformas estructurales que generen un intenso debate en la sociedad para construir un País de ciudadanos activos con derechos y deberes.

Sostenemos que es el momento de avanzar, sin temor, para hacer las modificaciones necesarias al modelo de desarrollo que hemos administrado.

Queremos una sociedad que cumpla con requisitos básicos: Que sea participativa, democrática y respetuosa de los derechos humanos, de su medio ambiente e inclusiva en el proceso de la toma de decisiones políticas. Que procure un crecimiento sostenido y garantice que todos los sectores de la Sociedad participen de estos beneficios sin ningún tipo de discriminación.

La actual estructura nos demuestra que ello no es posible en un sistema de libre mercado, con regulaciones débiles. Aquí se da inicio a la antigua discusión de ser más o menos estatista. Ese no es el problema del Chile de hoy. La mayoría de los ciudadanos exige que el estado no sea un mero espectador, exige que asuma su rol y responsabilidad en el desarrollo del bien común.

Planteamos la necesidad de conformar una sociedad de garantías con responsabilidades y esta debe procurarla el Estado, con un Poder ejecutivo que se conduzca en sus decisiones en protección de las familias y el bien común.

Para ello, el Estado debe tener las herramientas suficientes que permita garantizar que el desarrollo de las familias y su dignidad no dependan de las contingencias del mercado.

Asimismo debe garantizarse la existencia de una sociedad civil fuerte y autónoma, que no sean simplemente espectadores de las acciones del Estado o de los mercados, que tengan una voz fuerte y permanente en la configuración de las diversas materias que le competen. Una ciudadanía activa y pujante es lo que hace a una sociedad desarrollada.

Hay que romper con esta idea que el individualismo y solo el desarrollo personal es lo que vale. Necesitamos construir una sociedad en que el valor de la solidaridad, del bien común y de la participación sea lo que distingue a nuestro País. No es posible que todo lo entregue el Estado, es necesaria la presencia activa de la ciudadanía organizada, colaborativa, solidaria y emprendedora.

En definitiva, apelamos a un Chile que asuma sus conflictos sociales y no los silencie, donde nada debe ser tabú. Un Chile que se atreva a cambiar las estructuras.

Para lograrlo, proponemos discutir, entre otros, los siguientes ejes:

1.- Un cambio estructural del Estado. Un Estado que no sea un mero espectador de las actividades que construyen al País, sino en un actor relevante y activo en su conducción., otorgando la protección que el ciudadano necesita.
2.- Un pacto social en lo económico, garantizando un nuevo modelo de desarrollo, económicamente viable y socialmente equitativo que termine con los abusos a que están sometidos los chilenos y chilenas.
3.- Regionalización de verdad, respeto por la diversidad del País y su desarrollo.
4.- Un Chile Verde, garantizando que nuestra tierra será un ejemplo en el desarrollo del medio ambiente, que asegure energías limpias y sustentables.
5.- Democracia participativa de tod@s.
6.- Una comunidad política de iguales

Estos son algunos de los ejes que hemos considerado para iniciar el debate, que dará base y sustento al programa presidencial de esta fuerza ciudadana que busca desarrollar reformas estructurales.

Nuestro interés es que las ideas no sean entregadas por un grupo de iluminados o militantes de partidos, sino por la sociedad civil activa y participativa. Nuestro proyecto se generara desde la base, desde lo cotidiano, desde lo que hoy duele y molesta a los chilenos, para asegurar que tendremos el conocimiento practico de lo que es necesario resolver y reformular.

Estas ALTERNATIVAS PROGRAMÁTICAS son solo algunos planteamientos que se presentan para dar inicio al debate en el transcurso de los CABILDOS ABIERTOS, que iremos organizando Región por Región.

Hemos decidido iniciar nuestro camino , sin proclamaciones, sino poniendo el acento en lo que es esencial para gobernar: ideas, proyectos y programa. Antes del lanzamiento del candidato, haremos un esfuerzo porque la sociedad sepa y conozca lo que pensamos y lo que proponemos.

Me he preparado para cumplir ésta misión a través de una vida dedicada al bien público. Tengo la fuerza suficiente para llevar a cabo las políticas de cambio estructural, estoy dispuesto a los sacrificios que se requieren asumir para enfrentar un desafió de esta magnitud.

Hoy, tenemos la posibilidad cierta de construir juntos, de ser protagonistas del futuro y no simples espectadores. Para esto, se necesita tener voluntad y creer que lo imposible es posible. Tener la decisión de enfrentar a quienes ostentan el poder y a quienes no quieren cambios de verdad. Este es el camino difícil, pero es el único que nos llevara a cumplir los sueños de cambio de miles y miles de voluntades que tienen esperanza en un nuevo Chile.

No hay tiempo que perder, la urgencia es ¡¡¡ AHORA!!!.

José Antonio Gómez
Ciudadano de la República

HABLEMOS
DE **VERDAD**

GÓMEZ
HABLEMOS DE VERDAD

DEL ESTADO SUBSIDIARIO AL ESTADO RESPONSABLE DE SUS CIUDADANOS

Para algunos el rol del Estado es subsidiario, solo debe actuar en aquellas circunstancias que los privados no pueden, el mercado es quien debe asignar los recursos y el bienestar. En definitiva, el Estado es un regulador.

Otros creemos que en una sociedad desigual, como la nuestra, el Estado debe asegurar derechos que deben tener todos los ciudadanos y ciudadanas para desarrollar una vida digna.

Esto implica establecer el rol del Estado como un actor relevante en las áreas que son indispensables y necesarias para las y los ciudadanos, como Educación, Salud, Sustentabilidad, Empleos Decentes, Seguridad Social y, barrios dignos, entre otros. También debe ser un Estado activador y colaborador con los diversos esfuerzos que hace la sociedad en su conjunto.

Desde esta perspectiva, sostenemos que debemos pasar del Estado Subsidiario a un Estado Responsable de sus ciudadanos. Esta debe ser la primera gran transformación que hagamos, poniendo en el centro de acción del Nuevo Estado la protección de las familias, cualquiera sea su conformación.

A todos los chilenos y chilenas, la sociedad debe garantizarle un piso de tranquilidad mediante la prestación de servicios públicos dignos y de calidad.

Entre ellos:

Educación pública gratuita y de calidad

Nuestra convocatoria a los equipos programáticos está encabezada por el slogan de campaña que llevo al triunfo al Presidente Pedro Aguirre Cerda: "GOBERNAR ES EDUCAR".

Lo hemos puesto en la centralidad de nuestra propuesta, porque estamos convencidos que el único camino para romper las desigualdades en nuestra sociedad, es la existencia de educación pública gratuita y de calidad. No hay otra herramienta, no existe otra más poderosa que la Educación.

La diferencia entre nuestra propuesta y las otras que hemos analizado, es que esta garantiza el acceso a una educación pública de la más alta calidad, sin importar la condición socioeconómica, fortaleciéndola como nunca antes, estableciendo una inversión de magnitud desde la etapa preescolar hasta la Educación Universitaria y técnico profesional. Estos cambios son posibles, sólo falta LA VOLUNTAD POLÍTICA.

En nuestra propuesta, no estamos por terminar con los colegios privados, ni con los subvencionados, solo queremos que existan, en cada comuna de Chile, colegios públicos que garanticen calidad y que las familias puedan de verdad hacer uso de la libertad de enseñanza para poner a sus hijos en un colegio, decidiendo por la calidad de la educación, no por el dinero. Las familias chilenas se lo merecen y Chile puede hacerlo con los costos y formas que detallamos. (Nota la propuesta en extenso esta en www.senadorgomez.cl)

1 Pre-escolar: Plan de 0 a 6 años

De acuerdo a los expertos, incrementar la cobertura en esta etapa de la vida de los niños es una política pública esencial para que puedan tener mejores capacidades educativas en el futuro. Sin embargo, la Educación preescolar es la que menos cobertura tiene. Hoy existen en Chile más de 800 mil niños de 0 a 6 años sin acceso a este nivel de enseñanza. El programa Chile Crece Contigo, aspira a dar cobertura al 60% más pobre, equivalente a 624.347 niños y niñas. Al paso que hoy sigue el gobierno, la meta se cumplirá en 30 años. Nuestra propuesta consiste en : a) Primero, aumentar la meta de cobertura del 60% al 80% más vulnerable y de clase media en un plazo de 3 años para los niños que tienen entre 4 a 6 años y un plazo mayor de 15 años, para los niños más pequeños, de 0 a 4 años; b) revisar el financiamiento para garantizar la calidad, teniendo que invertir el Estado un monto similar al de los países OCDE, $ 145.000 pesos por niño; c) un Plan de Infraestructura que permita abordar el crecimiento de cobertura; d) Se necesitaran aproximadamente 13 mil profesionales y técnicos parvularios al año para la atención de estos niños y niñas. Hoy se titulan 3 mil, por lo cual necesitamos que las universidades desarrollen un plan de enseñanza que vaya acorde en los tiempos con lo propuesto; e) crear un Sistema Nacional e Integrado de Educación Pre-Escolar que unifique y garantice la cobertura, calidad y eficiencia del sistema. Hoy existen tres sistemas distintos que reciben distinto financiamiento público.

2 Nueva Institucionalidad de la educación pública

No nos oponemos a la educación privada. Buscamos que la educación pública pueda competir de igual a igual para hacer realmente efectivo el derecho a elegir, cosa que hoy no ocurre. Asimismo, rechazamos que se lucre con recursos públicos. El sistema de subvenciones por asistencia y los cambios que se han efectuado en la educación escolar demuestran que esas políticas han sido un fracaso. Hoy los únicos colegios que pasan de la media OCDE en calidad son los privados. Los municipales y los subvencionados están en la línea mas baja y por lo tanto más de 3 millones de niños reciben mala calidad en su enseñanza. Ésta situación es inaceptable. Por ello proponemos que se establezca un modelo de educación en sus aspectos pedagógicos, calidad de los profesores, infraestructura y tecnología, lo cual debe ser financiado por el Estado, terminando con el sistema de subvenciones y de copago. Este debe tener los controles y definición de metas que permitan cumplir con el objetivo de una buena educación. Para que esto sea posible es necesario que se invierta por cada niño una suma mínima de $100.000 pesos. Para el control y desarrollo es necesario establecer un Servicio Nacional de Educación Pública que se haga cargo del traspaso de los establecimientos municipales a una nueva institucionalidad. Del mismo modo, planteamos aumentar regulaciones a los establecimientos particulares subvencionados, establecer condiciones de entrada, transparencia total de las finanzas para terminar el lucro, así como terminar con la selección.

3 Un nuevo trato con los trabajadores de la educación

Queremos establecer una verdadera carrera docente, con garantías y obligaciones. En primer orden, aquellas carreras de pedagogía que no logren acreditarse por 4 o más años no podrán impartirse. En segundo lugar, estableceremos una evaluación periódica a los profesores, invirtiendo los recursos necesarios para la capacitación y entrenamiento como una obligación del Estado. Si luego de este esfuerzo, existiendo los parámetros de evaluación conocidos y reglamentados, no se logran recuperar en sus capacidades podrán ser separados de sus puestos. Los docentes deben ser tratados como los profesionales de mejor reconocimiento público, por ello no podemos permitir que un profesor tenga que ir de colegio en colegio haciendo horas para poder vivir. De esta forma proponemos: Aumentar la remuneración bruta mensual promedio docente de $608.055 a $1.146.640, incrementando las horas contratadas desde 35 a 44 horas, garantizando un 40% de horas no lectivas.

4 Fortalecer la educación técnica

Creemos que el Estado debe financiar una educación técnica a nivel escolar y superior de la más alta calidad, con fuerte presencia en las regiones del país. Proponemos crear una Red Estatal de Educación Técnica Profesional, que permita terminar con los callejones sin salida de estos estudiantes (baja matricula sector terciario e ingreso al mundo laboral). También, es necesario relevar su importancia creando una institucionalidad especial para estos efectos dentro del Ministerio de Educación, ya que hoy no existe.

5 Garantizar la gratuidad

Garantizar la gratuidad para quienes ingresen a la educación superior y sean al menos de los 7 primeros deciles. Este beneficio debería permitirse tanto a quienes estudien en planteles públicos como privados, siempre que las instituciones cumplan con criterios tales como acreditación por una agencia estatal, certificar su calidad, no cobrar un peso más que el aporte que le hace el Estado, no tener fin de lucro y practicar la democracia interna. A los jóvenes que accedan a este beneficio se les pedirá cumplir con un servicio país para dar apoyo al crecimiento y desarrollo de la nación.

6 Financiamiento basal para las universidades

Financiamiento basal para las universidades estatales nacionales y regionales, que garantice al menos un 50% de su presupuesto anual, el que deberá ser definido de acuerdo a las políticas educacionales del Estado. Por ejemplo iniciar un gran plan de formación docente para que en un plazo de 15 años contemos con los profesores necesarios que nos permitan cumplir con el propósito de una verdadera revolución educacional; así como promover el desarrollo regional mediante las labores de investigación y docencia, entre otras.

7 Incremento presupuestario

Incremento presupuestario: Hemos calculado que el costo total de nuestra propuesta para garantizar una educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles, significa incrementar el presupuesto de Educación en US$8.300 millones, llegando a los cerca de US$20.000 millones en régimen. Hoy el Ministerio tiene en su presupuesto cerca de US$ 11 mil millones, los cuales sin duda pueden optimizarse teniendo presente que solo en personal su costo es de US$ 500 millones anuales. Este es un esfuerzo que la sociedad debe realizar para terminar con la vergonzosa desigualdad de nuestro país. Nosotros pondremos en el centro del debate esta prioridad.

GÓMEZ
HABLEMOS DE VERDAD

Salud digna, oportuna y cercana

Ésta es una de las áreas de los derechos fundamentales que demuestran la enorme desigualdad que existe en Chile y un modelo errado que no acepta más parches, sino una reforma estructural. Para muestra un solo ejemplo, siempre escuchamos respecto a las Isapres, lo caro de sus planes y la preocupación que debemos tener por eso. Sin duda es así, porque es una de las industrias que más abusan de las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, cuando desglosamos las cifras, nos damos cuenta que la discusión está mal planteada. La mayoría de los chilenos y chilenas se atienden en FONASA, más de 12,7 millones, mientras 2,8 millones de personas lo hacen con Isapre. Entonces ¿Dónde hay que poner las prioridades y los recursos? ¿Dónde hay que hacer el esfuerzo de llevar adelante las políticas públicas? ¿Es esto posible entregárselo al Estado subsidiario? No es posible, ésta es una de las tareas que deben relevarse en nuestro Gobierno.

El centro de nuestra política estará en fortalecer la salud pública, desde una visión más amplia que la actual. La salud debe ir mucho más allá de la enfermedad. La prevención, la atención temprana, la promoción y educación de la población son parte de un cambio de enfoque, más integral y cercano.

Para entrar al debate, proponemos algunos lineamientos:

8 La salud es un derecho debe ser garantizado

La salud es un derecho que debe ser garantizado constitucionalmente y su protección debe orientarse desde una visión multisectorial, para ello es necesario desarrollar un Sistema Nacional de Salud Integral.

Desde la perspectiva de la prevención, proponemos atacar con fuerza las tres enfermedades más prevenibles: alcoholismo, obesidad y tabaquismo, que a su vez son el origen de las más diversas enfermedades. En ese sentido, impulsaremos un Plan para una Alimentación Saludable, considerando la obligación de que en un plazo de cuatro años ningún alimento procesado tenga más de 400 miligramos de sal o sodio por cada 100 gramos y la creación de una Agencia Gubernamental que coordine las acciones de los Ministerios de Salud, Educación con objeto de generar conciencia respecto a los problemas de la obesidad y sobrepeso, fomentar el consumo de frutas y verduras, educar a la población y promover la actividad del deporte.

Asimismo, apoyamos la ley que prohíbe fumar en espacios públicos, a la cual debemos agregar la garantía de acceso a tratamiento para dejar de fumar, el alza de impuestos y la eliminación de la publicidad en los puntos de venta.

En el caso del alcoholismo, son muchos los jóvenes que empiezan a una temprana edad a beber, algunos incluso iniciándose en el consumo a los 12 años. Por ello debe iniciarse una fuerte campaña de prevención en los establecimientos educacionales, estableciendo medidas drásticas para aquellos vendedores que provean de alcohol a menores de edad.

9 Sistema de atención vecinal

Un sistema de atención vecinal compuesto por un equipo médico de especialistas que atiendan en los consultorios y que permitan resolver en las comunas la promoción de salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico oportuno, tratamiento digno, así como rehabilitación cuando corresponda, impidiendo la llegada de todas las dolencias a los hospitales, lo que termina por congestionar y, en muchos casos, colapsar el sistema.

10 Dignidad en el centro de atención

La dignidad debe estar en el centro de la atención, por ello el Estado debe implementar un plan de mejoramiento de las condiciones salariales y laborales, acompañados por incentivos que consideren experiencia, merito, y con una consideración especial para aquellos que se desempeñan en las regiones de nuestro país.

11 Fondo Único y Solidario de Salud

Creación de un Fondo Unico de Salud, con carácter solidario, que concentre las cotizaciones de salud tanto del sector público como privado para distribuir estos fondos según los riesgos de enfermedad de la población. Dicho fondo debe incorporar un aporte patronal como parte del financiamiento de la salud en nuestro país.

12 Sistema de Farmacias Públicas

Crearemos una Sistema de Farmacias Públicas para evitar los abusos del mercado, la colusión de precios y, finalmente, beneficiar a los ciudadanos y ciudadanas. Esta propuesta consiste en 3 medidas concretas: a) Fortalecer una red de farmacias de barrio, permitiendo que CENABAST les venda remedios a precios módicos, lo que facilitaría la competencia contra las grandes cadenas farmacéuticas; b) Instalar botiquines médicos en todos los servicios públicos; c) Establecer farmacias Públicas en aquellos lugares donde se necesite mayor competencia.

Política de seguridad

La desigualdad en materia de seguridad es extrema. Basta ver las dotaciones policiales, las comisarias donde se ubican. Basta ver las inversiones que se hacen en guardias privados, en tecnología y que comunas las hacen.

Sin duda que este es un tema que requiere de una visión de Estado y debe ser tratada como tal, pensando en todos los ciudadanos y no diferenciando según los recursos.

La seguridad debe abordarse desde diversos ámbitos:

a) Prevención. Es el trabajo que debe hacerse en la sociedad para evitar que los adultos, jóvenes y niños caigan en el circuito delictual. Debemos elaborar planes, programas de participación y capacitación de padres, apoderados, juntas de vecinos, clubes deportivos, en el tejido social. Es aquí donde se da con mayor fuerza la existencia de una ciudadanía activa y participativa. Aquí es indispensable la Educación en los temas de drogas, alcohol, Violencia Intrafamiliar, resolución pacífica de conflictos, etc.

b) Control y represión. La actividad policial, el desarrollo de políticas de acercamiento de las autoridades al nivel local y de barrio es lo que permitirá el éxito en el control y la represión. En la medida que Carabineros, la Policía de Investigaciones y los ciudadanos sientan confianza el uno en el otro lograremos el mayor control de los delitos. En estos últimos años se ha ido perdiendo esa confianza en el trabajo común y es necesario recuperarlo.

c) Fiscalías, Tribunales y legislación. Sin lugar a dudas esta es una de las tareas más relevantes en el combate a la delincuencia. Para ello necesitamos Fiscalías con facultades, con un trabajo focalizado en la persecución del delito. La experiencia ya es de años, es hora de hacer un profundo análisis de lo exitoso y de los fracasos de la Reforma Procesal Penal para proceder a corregirlas. En materia de Tribunales es indispensable hacer una revisión de sus estructuras. Las leyes hay que adecuarlas a los tiempos para hacerlas mas eficaces en la aplicación de las normas cuando se ha cometido un delito. Hay que revisar la ley de drogas, la Responsabilidad Penal Juvenil, el Código Penal, entre otras.

d) Cumplimiento de pena y reinserción. Algunos sectores señalan que el alto nivel de reincidencia delictual se debe a que nuestras cárceles crean "universidades del delito". No compartimos en general esta visión. La mayoría de quienes entran a la cárcel lo vuelven a hacer porque les faltan oportunidades de verdadera reinserción. No existen mecanismos claros de cambiar la vida del que delinque. Debemos hacer cambios profundos en materias de reinserción.

e) Reestructuración de las Policías. Se cambió la dependencia de Carabineros e Investigaciones al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, hasta el momento el resultado no ha sido lo más positivo, los resultados en victimización no han sido los mejores. Por otra parte, la dependencia de Interior, ha puesto a Carabineros en el ojo de la ciudadanía como un órgano represor y no de colaboración. Desde 1990 a la fecha se han realizado importantes esfuerzos para recuperar la confianza de las Policías y eso hay que reafirmarlo relevando la acción de estas en el proceso de seguridad pública. También es necesario revisar las remuneraciones. Los niveles de corrupción son bajos y son un orgullo para los chilenos y chilenas, pero hay indicios de dificultades -y este es uno de los activos más importantes- por ello es un tema que debemos abordar.

Proponemos algunas ideas:

13 Plan de seguridad comunal

Diseñar un plan de seguridad comunal. Esto pasa por reforzar el carácter preventivo y no represivo de las policías, fomentando sus relaciones con la comunidad, así como aumentar el número de carabineros, carros y elementos tecnológicos para que exista vigilancia policial en los barrios en coordinación con los ciudadanos organizados a través de sus juntas de vecinos. En este sentido, las remuneraciones deben estar acordes a las labores que desempeñan.

14 Sistema de Fiscalía Vecinal

Crear un sistema de fiscalía vecinal. Que permita sostener las denuncias y la persecución del delincuente. Donde los vecinos puedan hacer las denuncias con máxima protección y que sea este organismo el que se relacione con las fiscalías regionales y nacionales. Muchas veces no es posible castigar a los criminales porque los denunciantes son amenazados. Debemos buscar la protección de los vecinos.

15 Cambiar el enfoque de la política de drogas

No se puede seguir buscando solución a un problema sanitario por medio de estrategias de seguridad ciudadana. Para terminar con este problema, debemos concentrar nuestros esfuerzos en el combate frontal contra los carteles de drogas y no en los consumidores.. No debemos eludir el debate que han propuesto los exPresidentes de América Latina respecto al efecto que ha tenido la criminalización.

Pensiones justas, para nuestros adultos mayores

Desde principios del siglo XX, la mayoría de las políticas públicas del mundo consideran en sus sistemas de protección social las pensiones para los adultos mayores. Es indispensable que quienes han trabajado por años terminen su vida con una pensión digna que les permita vivir con tranquilidad.
Proponemos modificar el actual sistema de capitalización individual administrado por las AFP, al menos en los siguientes aspectos centrales:

16 AFP Estatal y Recaudador Único Fiscal

Proponemos la existencia de una AFP estatal que le dé competitividad al sistema y a los chilenos el derecho a opción, entre lo privado y lo público.
Sólo es posible aumentar el monto final de las pensiones si mejoramos los sistemas de recaudación para optimizar la densidad de cotizaciones, fijamos un mínimo de rentabilidad asegurado por el Fisco (como ente recaudador) y condicionamos a las administradoras privadas a operar por sobre este mínimo en las cotizaciones obligatorias.

17 Monto de las pensiones de vejez

La promesa inicial que realizaron los diseñadores del actual sistema de capitalización individual respecto a que las pensiones serían muy superiores a las canceladas por el régimen antiguo está muy lejos de cumplirse. Adicionalmente hay que considerar un porcentaje importante de las pensiones de vejez siguen siendo pagadas por el Fisco a través de las pensiones mínimas garantizadas, porque el monto de ahorro personal son insuficientes.

18 Rentabilidad de los fondos

Rentabilidad de los Fondos. Las AFP deben asegurar al menos que los trabajadores no pierdan dinero en el año calendario, la rentabilidad mínima asegurada debe ser igual al total depositado mas el IPC nacional (UF) y ajustar sus utilidades al resultado del negocio, pagando de su propio capital las perdidas por operaciones de alto riesgo que tengan por resultado la pérdida neta de fondos depositados por los trabajadores en ese periodo de tiempo. Debemos modificar los actuales mecanismos de control para colocación de recursos en los diferentes fondos previsionales que han demostrado su insuficiencia (Caso La Polar) y han contribuido a la concentración de riqueza de los grandes grupos económicos restando ese importante caudal de recursos financieros para el desarrollo del país y sus propios dueños, los trabajadores.

Planificación urbana

19 La familia se desarrolla en sus barrios

Las familias se desarrollan en sus barrios. El sistema actual de vida ha ido transformando lo que era la plaza, la panadería, el almacén, el verdulero en parte de la historia de nuestro país. Hoy existe la cultura del mall, las familias llevan a sus niños a pasear al centro comercial, pueden comer y encuentran juegos. Esto es así porque la vida de barrio se ha ido terminando. Tenemos que volver a reconstruir todo eso. Tenemos que volver a darle un sentido de amistad y solidaridad a lo que es nuestro entorno de vida. Para ello debemos hacer una inversión por parte del Estado para recuperar los espacios comunes, hay que colaborar para que la ciudadanía se organice a través de su Municipalidad, centros deportivos y centros vecinales. Tiene que existir una verdadera planificación de nuestro entorno. Hay que construir barrios más que casas.

Transporte público

20 Transantiago parte del sistema público

El Transantiago tiene que ser parte de un sistema público de Transporte, que tenga fuerte presencia en regiones. Debe haber un giro radical en la política de transporte, partiendo por reconocer que este es un bien público, necesario para el desarrollo de nuestra sociedad. El Estado no puede ser neutro en esta materia. Si hubiésemos invertido en estatizar el Transantiago, es decir, comprarles tanto a las empresas de troncales como de alimentadores sus actuales contratos, el costo hubiese sido de US$ 4.000 millones, menos de los que hoy se ha gastado en subsidios.

21 Vehículos híbridos y eléctricos para taxis y colectivos

Transporte Sostenible. Estableceremos facilidades para que todos los taxis colectivos y básicos cambien sus vehículos catalíticos por híbridos y eléctricos en un plazo de 7 años. Diseñaremos un cronograma para que ninguno de los combustibles líquidos comercializados dentro del territorio nacional contenga azufre. Crearemos una política integral para promover el uso de la bicicleta, ya que no basta solamente la creación de carriles especiales. Potenciaremos el transporte público, priorizando su circulación sobre el privado mediante caminos exclusivos y preferencia semafórica. Revitalizaremos la Empresa de Ferrocarriles del Estado para el transporte de pasajeros.

UNA REVOLUCIÓN ECONÓMICA

Seriamos ciegos si pensáramos que todo lo puede resolver el Estado y que éste debe asumir todas las soluciones. Sabemos que ello no es posible y que necesitamos del sector privado.

La dicotomía no es más Estado y que éste sustituya al mercado. Por el contrario, nuestra máxima es que el Estado, a través de su acción, sea un activo colaborador del desarrollo del emprendimiento, pero con regulación para evitar los abusos que hoy conoce la sociedad. La reproducción de las desigualdades, la creación de monopolios, la falta de competitividad real, la asimetría entre trabajadores y empleadores, los empleos precarios, los bajos impuestos que pagan los grandes empresarios, los abusos contra los consumidores son vicios de un mercado mal estructurado. Para terminar con esta situación y que esto sea una camino virtuoso, es necesaria una verdadera "revolución económica" y el convencimiento de los privados que también deben aportar al bien común, que todo no puede ser ganancias y ganancias.

Apostemos en grande y no al mal menor. Intentémoslo. Asumamos el reto de una desarrollo económicamente viable, socialmente equitativo y ecológicamente sostenible con la participación de todos los actores. En concreto, proponemos:

Empleos dignos

22 Nuevo código laboral

Avanzar hacia un Nuevo Código Laboral que nos permita tener empleos decentes, lo que- al menos- debería considerar: la sindicalización automática con la libertad de desafiliarse cuando el trabajador lo decida, la eliminación del reemplazo de los huelguistas, el mejoramiento normativo de la negociación colectiva, la implementación de la negociación interempresas, adaptabilidad horaria para conciliar vida familiar con la laboral y una profunda transformación en el poder fiscalizador de la Dirección del Trabajo.

23 Ganancia ética

Si deseamos mejorar la distribución del ingreso, los empresarios deben aceptar la idea que el fruto de las mejorías de la productividad no les pertenecen en su totalidad y que si se quiere dignificar el país deben estar abiertos a aplicar una suerte de discriminación positiva a favor de sus trabajadores. Presentaremos un proyecto para que los frutos de los aumentos de productividad vayan un porcentaje a las utilidades de los empleadores y también a las remuneraciones de los trabajadores.

24 Salarios dignos

No es una discusión de números más o números menos. El salario mínimo debería cubrir las necesidades básicas del núcleo familiar, considerando alimentos, medicamentos, educación, vivienda, transporte, vestimenta, entre varios factores. Una vez establecido el mínimo que se necesita para vivir dignamente, el país debe tomar la decisión de implementarlo en un plazo acotado. La máxima de un Empresario es la que nos debe guiar:" si no tengo recursos para pagar un sueldo digno es mejor no tener una empresa".

25 Generar empleos decentes

Generar empleos decentes para los jóvenes y las mujeres. Estableciendo una verdadera promoción, garantías tributarias, adaptabilidad, y desarrollo de políticas pro empleo. Es aquí donde la desigualdad, la cesantía y falta de oportunidades se refleja profundamente. Es necesario actuar en mayor decisión de capacitar y desarrollar habilidades para mejorar el trabajo y las remuneraciones. Esta claro que esto no es algo que el empresariado hará por el bien común, entonces es el Estado de garantías el que debe actuar.

Reforma Tributaria

CHILE REQUIERE DE UNA REFORMA TRIBUTARIA, NO UN AJUSTE.

Es irresponsable e irreal proponer nuevos gastos sin su correspondiente financiamiento porque produce inflación y déficits, que es el actual problema de Europa, y esos recursos fundamentalmente deben provenir de impuestos. Pero el sistema tributario chileno carece de criterios que den paz social y desarrollo, porque en vez de tender a disminuir las brechas de inequidad las aumenta, en atención que su carga es soportada fundamentalmente por los asalariados y otras personas que no pueden eludir. Por ello la reforma tributaria debe tener también un sentido redistribuitivo y hacer justicia social, siendo nuestra exigencia ética lograr que quienes más tienen o perciben mayores ingresos cooperen proporcionalmente más a los recursos fiscales, sin que ello implique expropiación de lo que ganan, y nuestra prioridad se centrará que la mayor recaudación impuestos se focalice en Educación y Salud para los sectores más vulnerables. Además los impuestos deben fomentar un desarrollo sustentable, que nuestro país no se transforme en una gran fábrica que contamine. La base de nuestra propuesta es:

26 Justicia Fiscal

Justicia fiscal: que tributen todas las rentas que superen la cobertura de las necesidades básicas de la familia, incrementándose en la medida que sean más altas, gravando de la misma e igual forma las rentas del trabajo y las del capital. Por lo mismo se terminará con el Fondo de Utilidades Tributaria Acumulables (FUT), fuente principal de la elusión en Chile.

27 Reconocimiento de rentas exentas o fijas

Respetaremos el reconocimiento de rentas exentas o fijas a los pequeños contribuyentes como taxistas, pirquineros y otros, pero eliminaremos la figura de renta presunta a las empresas que no lo justifiquen a fin que tributen en base a la renta devengada efectiva.

28 Revisar las exenciones

Las exenciones que benefician a las ganancias de capital sólo favorecen a quienes tienen inversiones de alto nivel, por lo que deben ser corregidas.
Asimismo, hay que evitar que las medianas y grandes empresas utilicen el mecanismo de la renta presunta y, también, impedir la evasión que se produce con el mecanismo de los fondos de inversión privado.

29 Aliviar la carga a la clase media

Aliviar la carga. Calificar a la clase media es difícil en nuestro País cuando un alto porcentaje de compatriotas ganan sueldos bajo $350.000 pesos por mes, sin embargo tampoco es posible catalogar como rico a alguien que gana $1.200.000 pesos. No hay duda que ese segmento cabe en la clase media y debe ser favorecido con una política tributaria distributiva, para ello proponemos que desde esa cantidad hacia abajo paguen cero impuestos. Así mismo proponemos el Bono del IVA. Establecer un mecanismo de devolución del IVA a los más pobres y clase media, correspondiente al total de sus gastos anuales en alimentos. Esto es más fácil de controlar que rebajar el IVA y más equitativo, porque permitiría disminuir la inequidad de ingresos que hoy existe.

30 Impuesto a los combustibles

Se aplicará el impuesto específico a todo uso de combustibles fósiles, incluyendo el carbón, por ser contaminantes, pero a su vez lo rebajaremos al transporte terrestre colectivo, a los taxis y a los vehículos menores de 2.000 c.c.

Apoyo al emprendimiento y a las PYMES

Este es uno de los temas más recurrentes en las campañas. Las Pymes son importantes para la economía nacional y la creación de empleos. Sin embargo, nunca existen soluciones directas y efectivas para ellas. En nuestro concepto lo primero que hay que hacer es darle acceso al crédito por parte del Estado a través del Banco Estado que debe transformarse en un banco de fomento, dando crédito en cuotas y con intereses que puedan ser pagados. No debe importar el plazo ni las cuotas, lo que debe importar es que el crédito lo pueda servir y que lo paguen. En segundo lugar hay que usar los mecanismos tributarios para colaborar en su desarrollo, ya sea eximiéndolos de pago hasta ciertos tramos o bien hacer devoluciones bajo ciertos parámetros. Por último, el Estado debe preparar a los ciudadanos para que su emprendimiento sea sustentable en el tiempo y no terminen quebrando después de dos o tres años de funcionamiento, como ocurre con la mayoría.

31 Un Banco del Estado de Fomento (BEF)

Un Banco del Estado de Fomento (BEF), colocándose en el centro de su definición política el apoyo a las medianas, pequeñas y micro empresas. El BEF deberá implementar tasas de interés, comisiones y costos financieros que permitan facilitar el desarrollo de los emprendedores, así como apoyar con asesoría técnica.

32 Cuenta Rut de las empresas

Asimismo, proponemos la creación de una Cuenta Rut de las Empresas, terminando con la burocracia financiera que tienen que vivir los emprendedores para solicitar una cuenta corriente.

33 Redifinición de programas para el fomento productivo

Redefinición de los programas para el fomento productivo. Recuperaremos los clúster como motor del desarrollo económico de nuestro país, con especial atención a los emprendimientos verdes, bajo la orientación de la CORFO; SERCOTEC para la industria y los servicios; INDAP para la agricultura e industria alimentaria; SERNATUR para el turismo; SERNAPESCA para la pesca artesanal; y, CONAF para el sector forestal y maderero.

34 Sistema Nacional de Capacitación

Impulsaremos un Sistema Nacional de Capacitación especial para que los emprendedores no queden en la mitad de su camino por no tener conocimientos básicos sobre finanzas personales o administración de empresas.

Terminaremos con los abusos del mercado

35 Nueva ley de defensa del consumidor

Nueva Ley de Defensa del Consumidor para terminar con la industria del abuso: a) establecer la mediación obligatoria del Servicio Nacional del Consumidor(SERNAC) como una forma alternativa y rápida para solucionar los conflictos; b) dotar al Sernac de mayores facultades fiscalizadores y correctivas c) fortalecer las Asociaciones de Consumidores.

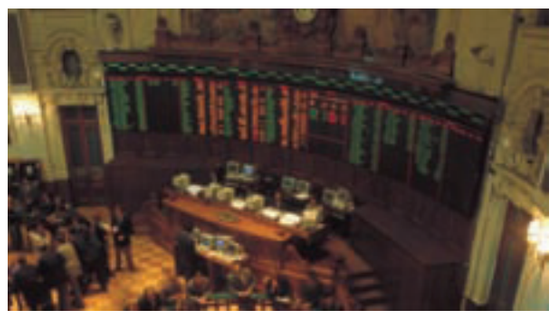

36 Ley de quiebra familiar

Ley de Quiebra Familiar con el objetivo de que los deudores pueden declararse insolventes, y luego utilizar un procedimiento digno para cumplir con sus deudas.

37 Defensor ciudadano (Ombudsman)

37. Crear la figura del defensor ciudadano (Ombudsman), como un organismo que defienda los derechos de los ciudadanos cuando el propio Estado actúe de manera ineficaz y abusiva.

REVOLUCIÓN REGIONALISTA

Chile es un país lleno de contrastes y de diversidad. Sin embargo ha sido desarrollado y controlado desde la hegemonía del centralismo. No existirán posibilidades de decisión de la vida cotidiana y del desarrollo de las regiones mientras se mantenga el sistema actual. Hemos transitado desde la transferencia de funciones, hasta la idea de elegir a las autoridades por votación popular.

Sin embargo, nada de eso se ha cumplido porque no ha existido la voluntad política de darles autonomía a las Regiones, para que cuenten con autoridades propias y con recursos económicos para llevar adelante el desarrollo de cada una de ellas con la elaboración y aprobación de sus propias ideas.

Para algunos ésta es una decisión impracticable en un país como Chile, que es unitario y de pocos recursos. Sin embargo, es posible y se necesita voluntad política y decisión para que esto se pueda desarrollar.

En efecto, nada impide que cada región tenga recursos propios que pueden ser entregados a través de un porcentaje de la principal actividad económica que desarrolle para los efectos de que una estructura regional y comunal tome decisiones respecto a la utilización de esos recursos para resolver lo que son las necesidades de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Ese es el sentido del FONDENOR. Se plantea que estos recursos sean permanentes y que un porcentaje de la tributación minera quede en la región. Este modelo de fondos permanentes se puede replicar en el caso de las forestales, salmoneras y otras industrias a lo largo del país. Y aquellas regiones que no tengan recursos o que su principal actividad sea insuficiente, se les debe crear el fondo de desarrollo.

No hay verdadera regionalización sino se cumple con autoridades elegidas y con recursos, respecto de los cuales exista autonomía, con controles y con un buen uso de ellos.

En suma, proponemos:

38 Autonomía y tributación regional

Mayores recursos y distribución justa del Producto Interno. Autonomía en las decisiones de inversión regional. Que parte de la tributación de las empresas quede en la región donde se producen.

39 Democracia local

Establecer la democracia local. Mediante la elección popular de autoridades regionales y perfeccionar los plebiscitos comunales para empoderar a las personas en el desarrollo de su localidad.

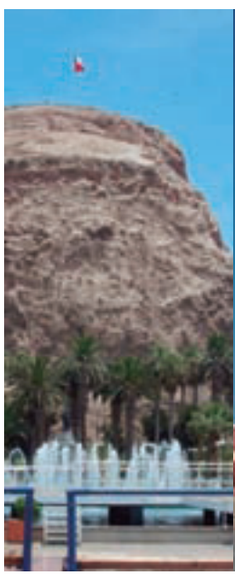

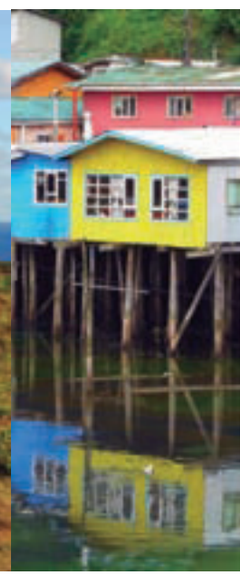
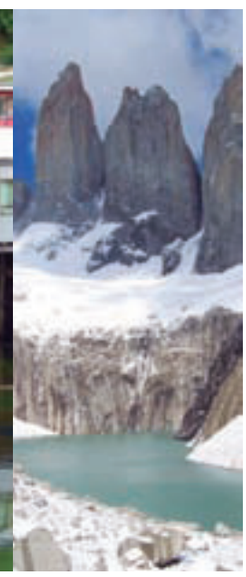

UN CHILE VERDE

Chile vive una profunda crisis ambiental y energética: más de 8 millones de compatriotas viven en zonas saturadas por la contaminación atmosférica; el mercado eléctrico se encuentra excesivamente concentrado; se aprueban proyectos energéticos que afectarán el medio ambiente, la salud y las prioridades de desarrollo regional de forma irregular y poco transparente. Nuestra seguridad energética y nuestros recursos naturales dependen de intereses extranjeros.

Ante este funesto escenario, el Estado mantiene una neutralidad preocupante. No se hace cargo de promover una sociedad ecológicamente sustentable, ni se preocupa del país que dejaremos a las próximas generaciones. Es la hora de un cambio radical, un Chile Verde que considere las siguientes reformas estructurales:

Propuesta ambiental

40 Sustentabilidad ambiental

Sustentabilidad Ambiental y Biodiversidad. Promovemos una verdadera modificación institucional fusionando los actuales Ministerios de Medio Ambiente y de Energía y la discreta institucionalidad de Innovación Tecnológica, conformando el "Ministerio de Sustentabilidad Ambiental, Energía e Innovación Tecnológica", a semejanza de países como Costa Rica. Modificar el nombre del Ministerio de Agricultura por el "Ministerio de Agricultura y Biodiversidad".

41 Evaluación, planificación de proyectos

Generar una " Unidad de Evaluación y Planificación Social de Proyectos" de carácter permanente, en el más alto nivel estatal, con inamovilidad de sus funcionarios por 5 años, exigiendo: la estructuración de políticas de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) vinculantes como un elemento de base y previo al estudio de proyectos de alto impacto ambiental; condiciones en base a compensaciones; aplicación real de últimas tecnologías existentes a nivel comparado y remediación ambiental para proyectos aprobados por el SEA (Sistema de Evaluación Ambiental) de relevancia regional y/o nacional. Que este sea el paso procedimental final de aprobación de un proyecto y de autorización para su ejecución. Ley de Participación Ciudadana que, con carácter vinculante, incluya la participación efectiva de actores sociales en la estructuración de políticas nacionales, regionales y locales de sustentabilidad ambiental y de energía. Implementar planes regionales estratégicos de desarrollo en la materia con criterios de soberanía y de evaluación ambiental .

Propuesta energética

42 Nuevo modelo energético

Nuevo Modelo Energético. Una nueva ley eléctrica que asegure una desconcentración del mercado, modifique drásticamente los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC) y las licitaciones a las empresas distribuidoras por plazos, bloques y tecnologías.

43 Energías renovables

Realizar licitaciones separadas para las Energías Renovables No Convencionales para alcanzar 20.000 Gigas al 2020. Promover este tipo de energías y castigar las en base a carbón mediante un eco-impuesto por sus emisiones. Necesidad urgente de dictar una Norma de Emisión para el uso de Níquel, Vanadio y Mercurio en las termoeléctricas. Dictar además una Norma de Enfriamiento de las tecnologías que usan combustibles derivados de fósiles.

44 Ley de eficiencia enérgetica

Ley de Eficiencia Energética y una Agencia Chilena de Eficiencia Energética de carácter público, autónoma, operativa y financieramente. Proponer metas obligatorias de reducción de consumo energético anual para la industria energo intensiva, el transporte, el comercio y el sector público a través de Programas de Mejoramiento de Gestión de Eficiencia Energética(PMGEE). Prohibición de la ampolleta incandescente. Implementar Fondos Regionales de Eficiencia Energética destinados al fomento de proyectos demostrativos de alta eficiencia en materias tales como la construcción sustentable, gestión inteligente de demanda energética, generación distribuida, generación residencial, sistemas de distribución inteligente. Implementar la publicitada "Política Nacional de Calefacción", promesa del Gobierno de Piñera, que no existe.

Recursos naturales

45 Gestión pública del agua

Gestión Pública del Agua. Recuperar el agua no utilizada para todos los chilenos y chilenas, definiendo su carácter estratégico para el desarrollo nacional. Elaborar la Ley Nacional del Agua constituyéndose el concepto de caudal ecológico y estableciendo acciones para su protección y uso eficiente, como la modificación de las prácticas de los usos del suelo a lo largo de los cursos de agua, la erradicación de la vegetación no nativa, la regulación de embalses y, por último, medidas para disminuir la producción de contaminantes.

46 Política minera 2.0

El boom del cobre no durará para siempre. El actual impuesto específico que pagan las empresas mineras no es suficiente. Es urgente la aplicación de un royalty verdadero sobre las ganancias de todo recurso mineral metálico y no metálico. Debe implementarse una Política Nacional del Litio, donde el Estado asuma un rol preponderante en su extracción y no se concesione a empresas privadas.

Protección animal

47 Implementación de las normas vigentes

Implementación de las normas vigentes sobre protección de los animales. Regularización y fiscalización de corrales municipales (público o privado) en listado nacional por parte de la autoridad sanitaria que supervise condiciones mínimas de infraestructura, veterinaria y alimentación.

NUEVA CONSTITUCIÓN PARA UNA DEMOCRACIA REAL

La crisis de representatividad del régimen político y la demanda por un nuevo modelo educacional, laboral, medioambiental, tributario, entre otras, ha vuelto a poner en el debate la necesidad de reformar o cambiar nuestra Constitución Política. La ciudadanía quiere participar en este proceso. Concordamos y creemos que este cambio constitucional debe provenir necesariamente desde las bases, desde el Pueblo a La Moneda. La Constitución del Bicentenario debe nacer de un proceso democrático en el cual la ciudadanía reflexione, analice, discuta y resuelva el texto constitucional. Nos parece que ésta es la fórmula más pluralista y democrática para lograrlo.

Siendo la Reforma Constitucional la madre de todas las batallas en el sistema político, es necesario abordar el desprestigio de la política. Y para ello se deben tomar decisiones que duelan a quienes estamos en cargos de poder .Hay que limitar las reelecciones en los cargos de elección popular, referéndum revocatorio, plebiscitos, un Congreso con mas facultades pero también con mas obligaciones, reformar los Partidos Políticos, que exista financiamiento transparente de la actividad política, romper con la influencia de quienes financian a Partidos y legisladores etc., medidas de este tipo pondrán nuevamente ante la opinión pública a las instituciones en situación de credibilidad.

Para ello proponemos:

Asamblea democrática

48 Nueva Constitución Democrática

Nuestra sociedad tiene tareas inconclusas y una de ellas es la de contar con una NUEVA CONSTITUCIÓN DEMOCRATICA. La crisis de representatividad del régimen político y la demanda por un nuevo modelo educacional, laboral, medioambiental, tributario, entre otras, exigen cambiar la actual Constitución Política. Este cambio no se realizará con un Congreso empatado por las mayorías circunstanciales que produce el sistema binominal y los quórum para reformar las leyes. Este cambio debe ser impulsado desde el pueblo hacia La Moneda. Es decir, una verdadera Asamblea Democrática.

49 Tercer voto para Asamblea constituyente

Nuestra propuesta es crear un Tercer Voto en las próximas elecciones presidenciales, donde además de votar por los parlamentarios y Presidente, se consulte a los ciudadanos si quieren o no una Asamblea Constituyente. De no aprobarse esta ley, el futuro Mandatario debe comprometerse a impulsar un plebiscito que realice la consulta a la gente.

Terminar con el reinado presidencial

50 Sistema semi-presidencial y unicameral

Nuestro planteamiento consiste en un sistema semi-presidencial y una sola cámara parlamentaria. Terminar con el sistema binominal y darle mayor proporcionalidad al sistema de elección de autoridades. Establecer las primarias abiertas y vinculantes. Que los chilenos y chilenas puedan votar en el exterior, independiente del vínculo. Avanzar en una cultura de real participación ciudadana, practicando en forma habitual los plebiscitos y que estos sean vinculantes para las autoridades. Implementar una reforma total a la estructura de los partidos políticos para democratizarlos internamente y aumentar su transparencia. Limitar a un máximo de dos periodos las reelecciones y la asimetría de poder económico que existe entre un candidato en ejercicio del cargo y quien(es) lo enfrenta. Crear la iniciativa popular de ley. Aquellos que ejerzan cargos políticos debemos estar dispuestos al referéndum revocatorio. Es decir, hacer cambios que duelan, que sean parte del desprendimiento político.

Proponemos como práctica esencial del Poder Ejecutivo llevar a plebiscito aquellas transformaciones que no se aprueben por mayorías circunstanciales. Esto permitirá, sin duda, que en aquellos casos en que nos encontremos entrampados políticamente en el desarrollo de Chile, sea la ciudadanía quien decida el camino a seguir.

Servicios públicos dignos

En el cambio que proponemos necesitamos un estado activo, que de garantías en la protección de los derechos sociales, civiles y políticos. Para que esto funcione, nuestra propuesta va unida a una necesaria reforma estructural del Ejecutivo y su organización burocrática. Al revés de las decisiones que han tomado los últimos gobiernos, de aumentar los Ministerios y la burocracia fiscal, debemos reformular los diversos servicios que duplican funciones, que no se coordinan entre si y que finalmente se transforman en un escollo para el desarrollo del País.

51 Modernización del estado

Modernización del Estado. De una vez por todas el Estado tiene que ser modernizado. Cuando hablamos de modernización estamos hablando de una propuesta concreta que nos permita reestructurar todos los ministerios para terminar con la burocracia. Garantizar todos los derechos laborales y remuneraciones justas a los funcionarios públicos, así como establecer un puente de jubilación digna para quienes ya cumplieron su etapa laboral.

52 El Estado no debe ser botín de los grupos de influencias

Terminar con la "botincracia". El ejecutivo no debe ser el botín de los grupos de influencia. El ingreso al sector público tiene que ser para cumplir con un Servicio País y no un simple trabajo. Proponemos crear una escuela de servidores públicos. Asimismo, se debe elegir a los mejores mediante un procedimiento abierto y transparente, fortaleciendo el Sistema de Alta Dirección Pública.

53 Comportamiento ético de los cargos públicos

Asegurar el comportamiento ético de los cargos públicos: Legislar, con urgencia, para regular el fideicomiso ciego y la Ley de Lobby. Establecer que todos los funcionarios públicos de confianza o que cumplan labores fiscalizadoras tengan un periodo de, a lo menos, un año de inhabilitación para realizar actividades laborales en sectores económicos relacionados con funciones propias del cargo. Regular los conflictos de interés en las votaciones de los parlamentarios. El legislador que tenga intereses en un asunto debe estar obligado a inhibirse de votar, de lo contrario debería significar fuertes sanciones.

CONSTRUIR UNA COMUNIDAD DE IGUALES

Una política de igualdad debe ser construida con quienes son excluidos, discriminados y violentados en sus derechos humanos. La política pública se ha realizado muchas veces sin dialogar ni escucharlos. Tampoco se los ha hecho parte de la solución. Eso debe cambiar. Un programa que hable sobre la vida de las mujeres, de los jóvenes, de las parejas de un mismo sexo, los artistas, discapacitados y nuestros pueblos originarios debe nacer desde el propio tejido social

Lo hemos señalado con fuerza, ser mujer en Chile pareciera ser un pecado. Existe un sistema injusto y machista que aún no logramos terminar. No hemos encontrado ninguna explicación razonable que justifique la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. No es posible que se les cobre más en salud. Lo mismo ocurre con los jóvenes, debemos reconocer que nunca se ha construido una política pública que se haga realmente cargo de sus problemas. El INJUV es una institución asesora, que no toma decisiones. Aún así, no basta con crear un Ministerio de la Juventud, tampoco otro del deporte ni de la cultura. Eso es burocracia, una reforma cosmética necesaria, pero que no soluciona sus problemas. Lo que debemos hacer es generar un Plan que nos permita fomentar sus oportunidades laborales, el acceso a la primera vivienda, el desarrollo deportivo y cultural.

Lo mismo ocurre con nuestros pueblos originarios, se los excluye y discrimina. Internamente se hacen oídos sordos, mientras en el mundo se nos condena.

La cultura es patrimonio de unos pocos. La libertad de prensa está cada día más afectada y los medios de comunicación independientes no tienen cómo subsistir ante los grandes conglomerados. Mientras las personas con discapacidad deben vivir en un mundo que no reconoce sus verdaderas capacidades.

Por otro lado, la libertad personal y el laicismo tienen un rol secundario, el modelo que se ha construido es peligrosamente conservador en lo valórico.

Estos paradigmas son heredados y nuestra labor es reemplazarlos creando una comunidad política diversa con igualdad de derechos.

Sin cerrar el debate, proponemos:

Cultura y comunicaciones libres

54 Terminar con el IVA a la cultura

La cultura debe democratizarse y ello parte por terminar con el IVA que grava a las artes escénicas. Debe existir acceso libre y gratuito a todos los museos y al patrimonio arquitectónico y cultural. El Estado debe cumplir su compromiso de tener un teatro por comuna. Se tienen que crear políticas sectoriales de apoyo a la música, la danza, la pintura, la escultura, los museos, el teatro, el cine, los contenidos audiovisuales, el circo y los espacios de ocio y entretenimiento. Los nuevos talentos deben ser apoyados mediante programas especiales.

55 Derechos de los artistas

Derechos de los artistas. Promoveremos una ley del artista que garantice dignidad al oficio, asegurando su protección laboral, la capacitación continua y la jubilación para quienes han dedicado su vida al desarrollo artístico de país.

56 Verdadera Televisión Pública

Fortalecer una verdadera Televisión Pública. El directorio de TVN debe representar la diversidad del país y no sólo las cuotas de poder en el Congreso, tener espacio real de difusión en horario prime de contenido nacional y cultural.

57 Fondo para la prensa independiente

Democratizar la comunicación. Creemos necesario fortalecer los medios independientes, creando un Fondo Especial para la Prensa Independiente,

58 Acceso universal a la Internet

Cerrar la brecha digital. Definimos el acceso a internet como derecho universal y gratuito para el conjunto de los ciudadanos. Apoyamos al movimiento de Software Libre.

Derechos igualitarios

59 Estado de libertades

Por un Estado de libertades. Entendemos la libertad como el derecho de autodeterminación de los pueblos. Nuestro rol debe ser garantizar que cada persona pueda hacerlo sin la coerción física ni psicológica de ningún tercero. En ese tenor, impulsamos el aborto en casos especiales, como violaciones, incesto o cuando peligre la vida de la madre, también creemos en el derecho a elegir morir dignamente.

60 Matrimonio igualitario

Del mismo modo, rechazamos la intervención del Estado en materias tan privadas como el matrimonio. Para nosotros, esto constituye un grave acto de discriminación estatal. Por ello, apoyamos el matrimonio igualitario y terminar con las normas discriminatorias que generan ciudadanos de primera y segunda clase según su condición u orientación sexual.

61 Discapacidad sin barreras

Una sociedad sin barreras para las personas con discapacidad. Para ello, es necesario identificar claramente las restricciones que actúen como barreras discriminatorias y limiten la libertad de las personas para el ejercicio pleno de la participación e integración. Generar mecanismos de monitoreo y control de los servicios prestados por el Estado para que las políticas implementadas estimulen efectivamente a las personas con discapacidad no sólo a convertirse en ciudadanos integrados y autónomos sino que logren permanecer activos y participando en todos los ámbitos.

62 Jóvenes sujetos a derecho

Convertir a los jóvenes en sujetos de derecho. En nuestro país los incentivos están cambiados. A los jóvenes no se les dan oportunidades, se les dificulta el acceso al primer empleo, se les pide antigüedad laboral para pedir un crédito hipotecario en lugar de apoyar su desarrollo. Es por ello que como medida principal proponemos ratificar e implementar la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, garantizando el derecho al trabajo y protección social; a la primera vivienda y la salud sin discriminación por ser jóvenes; a la cultura, el deporte y tiempo libre; a la no estigmatización y el desarrollo pleno de su identidad. Queremos que los jóvenes sean sujetos de poder y no estén sujetos al poder.

63 Chile plurinacional y multicultural

Discutir abiertamente el carácter plurinacional y multicultural de Chile. Implementación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y puesta en marcha a través de los mecanismos legales e institucionales necesarios. Establecer una universidad intercultural y un modelo educativo multiicultural (en Chile existen unos 9 pueblos indígenas reconocidos). Creación de un Consejo de Pueblos Indígenas, órgano de representación, debate, propuestas y consulta sobre política indígena El Consejo tendrá rango legal y financiamiento público Participación directa en el Congreso a través de la elección de representantes indígenas en el Senado y en la Cámara de Diputados.

64 Igualdad entre hombres y mujeres

Igualdad entre hombres y mujeres. Modificar la Ley Electoral para garantizar que las listas electorales contemplen por una sola vez 50% de mujeres en todos los cargos de elección popular, rompiendo así las barreras de entradas que tiene nuestro sistema político. Erradicar definitivamente la brecha salarial entre mujeres y hombre. Una legislación laboral que termine con segregación laboral y la precarización de los sectores laborales más feminizados, como ocurre con las temporeras. El desarrollo de un plan de capacitación que pueda ser compatible con su rol de jefa de hogar. Existencia de salas cunas en todos los lugares que existan madres trabajadoras. Promover el acceso, sin distinción de género, al uso de sala cuna como forma de incentivar la incorporación del cónyuge al mercado del trabajo. Preocupación especial por la defensa y protección contra la violencia intrafamiliar, abuso sexual o acoso laboral.

Verdad y justicia

Los Derechos Humanos son una herida abierta y permanente de nuestra sociedad. Hemos avanzado en la verdad a través de la Comisión Rettig, la Comisión Valech pero esto no ha llevado paz y tranquilidad a las familias directamente afectadas y a todos los chilenos. Es por ello que necesitamos avanzar en la justicia y la verdad de los doloroso hechos que hemos vivido en nuestra historia. Un paso importante es la modificación del articulo 93 del Código Penal que impida la utilización de resquicios procesales para evitar que quienes han cometido graves crimenes contra la humanidad sean beneficiados.

Para que exista verdadera reconciliación debe haber justicia. Asimismo los Tribunales de Justicia deben avanzar con mayor rapidez en las investigaciones, las policias deben tener un equipo especializado en este tipo de delitos. En concreto el Estado debe tomar la decisión de actuar con fuerza y decisión, no dejar esto en manos solo de la perseverancia y la fuerza que han demostrado en estos años los familiares de las victimas.

Es indispensable y necesario que la historia se conozca de verdad, sin eufemismos y hay que hablar de lo pasado para que nuestras familias sepan y nunca se vuelvan a repetir crímenes tan graves. Por ello las mallas curriculares de la educación deben enseñar a nuestros niños la historia y deben enseñarnos a respetar los Derechos Humanos como un valor determinante en nuestro desarrollo.

SOMOS
GÓMEZ

GOMEZ2014.CL